



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 61/2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 28 de febrero de 2017, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar el arrastre de la siguiente iniciativa:

Código BIP	Nombre de la iniciativa	Unidad técnica	Fuente financiera	Asignación	Costo ajustado M\$	Gastado años anteriores M\$	Ejecución 2016 M\$	Arrastre 2017 M\$	Saldo 2018 M\$
30373772-0	Transferencia plan de gestión y protección sitios Chinchorro XV región	Universidad de Tarapacá	Provisión Puesta en Valor del Patrimonio	UTA-TUTA-Transferencia plan de gestión y protección sitios Chinchorro XV región (33.03.230)	383.101	0	83.214	131.531	168.356

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DINA GUTIERREZ HUANCA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, GARY JEFF TAPIA CASTRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra el voto de abstención de CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, conforme el artículo 35 de la Ley 19.175.

Conforme, Arica 28 de febrero de 2017.


OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

